



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur
global”

Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

MESA 18 | Poder y Territorio en América Latina. Entre la Revolución
Verde y la Bioeconomía.

Inclusión, bioeconomía y agricultura familiar. Una propuesta de
problematización de sus significados para dimensionar sus
alcances.

Federico Villarreal ¹

La noción de inclusión tiene su origen a principios de los '70, cobró importancia durante los '90 y vuelve a ser incorporada en discursos y documentos relacionados a políticas públicas, desarrollo y acciones específicas, desde inicios de la década de 2010. La bioeconomía, es también una noción y más reciente, que comienza a ser promovida desde Europa y pretende 'renovar' el discurso modernizador del desarrollo. En este contexto, se inserta la agricultura familiar (AF) como un actor a ser incluido y en la bioeconomía, cuando se la menciona, es con un rol subordinado. Habitualmente, desde la política pública que incorpora estas nociones el territorio es concebido de manera instrumental, vinculada al espacio local y carente de una visión crítica sobre las particularidades que allí adquieren las relaciones sociales en general y de poder en particular. Nuestro objetivo es problematizar y discutir la inclusión, la bioeconomía y la agricultura familiar que se propone y busca imponer desde la política pública a partir de una visión crítica y compleja del territorio. Concluimos que detrás de las visiones simplificadas y anodinas de estas tres nociones se ejerce poder y se produce territorio

¹ Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Programa de Estudios Regionales y Territoriales (PERT), Buenos Aires, Argentina.
CONICET-Universidad de Buenos Aires, Instituto de Geografía “Dr. Romualdo Ardissonne”, Buenos Aires, Argentina.



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

alienado a un modelo de desarrollo que, desde la política pública, responde al pensamiento modernizador.

Contenido

Introducción	2
1. La inclusión y su función en la política pública contemporánea	4
2. La bioeconomía como reedición de la modernización	7
<i>¿Qué es la bioeconomía? ¿Desde dónde se promueve?</i>	9
<i>La bioeconomía ‘criolla’</i>	11
<i>La acumulación por desposesión y la bioeconomía</i>	13
3. La agricultura familiar como sujeto impuesto desde la política pública	14
4. La AF, su inclusión y la bioeconomía desde el territorio	16
5. Como cierre para continuar	18
Bibliografía	19

Introducción

El objetivo de esta ponencia es problematizar y discutir la agricultura familiar (AF), la inclusión y la bioeconomía. En nuestro trabajo, próximo a un ensayo, abordamos la notoriedad que estas tres nociones han venido cobrando en el discurso político y también académico; con el propósito de evidenciar que proponen e imponen desde una lógica modernizadora. Para esto, comenzamos problematizando la inclusión, luego la bioeconomía, y finalmente la agricultura familiar. Posteriormente, y a modo de cierre, indagamos sobre la conexión teórica existente entre estas tres nociones a partir del significado que desde los sectores dominantes se les imprime a fin de promover un modelo de desarrollo particular y una desterritorialización de los sujetos que resisten al sistema. Sobre esta idea el territorio cobra relevancia en nuestro análisis.

Consideramos al territorio como un concepto, una categoría analítica con significativa capacidad heurística, en el que se produce y reproduce el significado de las nociones que nos interesa problematizar. El territorio resulta de la amplia y diversa discusión en el seno mismo de la geografía con el aporte de otras áreas de la ciencia, conjuntamente con el reconocimiento e inclusión de los procesos que ocurren en ‘lo local’ y en ‘lo global’. A su vez, se reconoce en las discusiones existentes en torno a la



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

definición del concepto que el territorio implica el reconocimiento del poder en los distintos tipos de relaciones sociales que se materializan en el mismo. Porque para comprender y explicar las causas que (re)producen la producción social del espacio el proceso de indagación nos conduce hacia niveles de mayor profundidad y abstracción, internándose en las razones más ocultas e invisibles. Es entonces que el territorio aparece asociado con el ejercicio del poder (Manzanal, 2007: 33). Desde esta perspectiva buscamos comprender los procesos sociales que originan la configuración del territorio avanzando desde una perspectiva superadora sobre las visiones centradas solo en la descripción de lo que hay y dónde se ubica, o en aquellas que lo consideran como un ámbito carente de dinámica propia, pasivo frente a la ocurrencia de procesos sociales que lo exceden y sin conflictos entre los actores que lo conforman. El territorio además es el ámbito en el que las nociones que nos interesa problematizar en esta ponencia se producen, es decir, cobran sentido y materialidad. Porque coincidimos con Mançano Fernandes en la definición de un territorio inmaterial que: “se compone de ideas y pensamientos diversos: conceptos, teorías, métodos, ideologías y paradigmas que definen la lectura, enfoque, interpretación o comprensión; y por tanto la explicación del objeto, sujeto, tema o problemática”. Y que éste, se produce mayormente de manera indirecta y a través del discurso académico pero en su mayoría desde el espacio en su asunción más banal.

Antes de comenzar con los apartados de la ponencia, consideramos conveniente aclarar que entendemos a la inclusión, la bioeconomía y la agricultura familiar como nociones porque remiten a ideas generales o términos de construcción política, mayormente imprecisos y en construcción. En otras palabras, constituyen términos que si bien resultan de uso habitual en el discurso cotidiano no han sido suficientemente problematizados. Por esto, orientan sobre la interpretación y el conocimiento de un objeto o un hecho pero carecen de capacidad heurística. En cambio los conceptos cuentan con una extensa tradición de discusión y problematización por lo tanto con suficiente capacidad heurística. Precisamente, a partir de los conceptos se asume una forma específica de pensar o asumir un fenómeno, algo que no sucede con las nociones.



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

1. La inclusión y su función en la política pública contemporánea²

Se reconoce en torno a la inclusión una gran imprecisión respecto de su definición, más aún, se identifica una amplia diversidad y heterogeneidad en sus usos (Castel, 1999; Mascareño y Carabajal, 2015). Esta imprecisión y ausencia de claridad es quizás el componente que permite su uso indiscriminado en políticas y acciones, sin precisar sus alcances e implicancias.

Al igual que la exclusión, la inclusión, se encuentra cada vez más ligada a la praxis política y es por esto que requiere profundizarse sobre sus alcances e implicancias, al igual que en el origen del término y en la construcción histórica que le da sentido. Porque es a través de este tipo de términos que se construyen categorías de acción, o en otros términos, subjetividad (Shore Cris, 2014).

El origen de las nociones exclusión-inclusión se remite a principios de los años '70 cuando René Lenoir (1974) las popularizó al identificar en el grupo de excluidos a todos aquellos que, de acuerdo a su pensamiento, manifiestan una incapacidad para desempeñarse en la dinámica social (en los términos del autor, los minusválidos físicos y mentales, ancianos inválidos, “inadaptados sociales”, entre otros). Esta referencia, a su vez, implica que el tratamiento de los excluidos por parte de la política pública remite a un grupo técnico-especializado capaz de abordar la ‘incapacidad’ que le impide a estos sujetos participar de la vida social. Es importante destacar que desde esta perspectiva lo que genera la situación de exclusión es una característica propia de los individuos y no del sistema que los excluye. Esta primera definición del término le imprime a la noción de inclusión una particularidad fundamental que se reflejará (implícita o explícitamente) posteriormente en la habitual acepción de su significado.

Posteriormente, durante la década del '80 la noción se amplía a otros grupos sociales. Se identifica entre los excluidos a quienes por aquellos años se los consideraba en el grupo de los “nuevos pobres” conformado por aquellos que pese a buscar insistentemente trabajo no lograban conseguirlo, luego denominados ‘desempleados estructurales’. Al respecto Castel (1999) menciona que:

la “exclusión” designa actualmente situaciones que reflejan una *degradación* con respecto a una situación anterior, por ejemplo la situación vulnerable de aquel que vive de un trabajo precario o que ocupa una vivienda de la que puede ser echado si no paga la renta, como también el caso de aquel que, hoy a la deriva, parecía estar perfectamente integrado gracias a un trabajo estable y a una

² Este acápite es en su mayoría tomado de Villarreal (2016)



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

buena formación profesional, hasta que un día un despido por razones económicas le hizo perder estas protecciones. (p. 29)

La exclusión es un término que refiere a un significativo número de miserias, o aspectos de valoración negativa, que cuentan con cierta visibilidad en la vida privada o pública: el desempleado de larga data (o estructural), el joven de los barrios de la periferia, los vagabundos, etc. (Castel, 1999).

Durante la década del '90, la noción de exclusión y la búsqueda de opciones para la inclusión adquieren mayor relevancia. Esto tiene su origen en Europa, más precisamente en Francia, donde la tasa de desempleo alarmó a la sociedad y los partidos políticos comenzaron a poner el énfasis en la cuestión del desempleo estructural y utilizaron para definir esta situación el término 'excluidos'. Por su parte, en América Latina en general y en Argentina en particular, la aplicación del modelo neoliberal durante toda la década también puso en el centro de la escena política y académica al término. Fue en aquel momento que la exclusión devino en una cuestión socialmente problematizada que cobró relevancia en el discurso y, consecuentemente, en el diseño e implementación de políticas públicas. A partir de ese momento se constituye en política pública porque, siguiendo la definición que Oszlak y O'Donnell (1981) le asignan a este concepto, la inclusión pasa a considerarse una *cuestión con suficiente entidad para que el Estado a través de una o más de las instituciones que lo componen, toma una posición y lleva adelante, o no, acciones* (programas, leyes, proyectos o se instruye a ciertos agentes para que realicen actividades al respecto, entre otras opciones de acción pública).

Desde aquel momento, la inclusión se asocia a varias cuestiones, pero fundamentalmente se la propone como la solución a la situación, negativa y poco clara, de exclusión. Porque ésta:

[...] designa la falta sin aclarar en qué consiste ni de dónde proviene. La sociología de la exclusión procede de la misma manera que la antigua teología negativa que pregonaba hasta el cansancio lo que Dios no era: Dios no es ni una Persona, ni una Substancia, ni el Creador, ni una criatura, ni esto ni lo otro. No se puede decir nada acerca de Dios y este discurso se desvanece en la oscuridad de la indeterminación. (Castel, 1999: 28)

En lo general, y desde organismos internacionales y estados nacionales, se propone la inclusión a partir de la reinserción de los desempleados en el mundo del trabajo. Asignándole de este modo el significado primero al que hacía referencia la inclusión, porque planteada así la cuestión la exclusión se resuelve individualmente, obteniendo las habilidades necesarias para volver a estar inserto en el ámbito laboral aunque esto



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

sea de manera transitoria, subsidiaria y hasta incluso precaria. Desde esta perspectiva cobra relevancia la visión multidimensional de la pobreza basada en las capacidades (Sen, 2000). Así es como la vinculación de la exclusión-inclusión con esta forma de interpretar la pobreza provee de los elementos clásicos de la acción social de “lucha contra la exclusión”. Precisamente, a partir de la identificación de una serie de falencias específicas (vinculadas a la salud, educación, esperanza de vida e ingresos) se delimitan las zonas de intervención en las que acciones de política específica podrían generar actividades de reparación e inclusión social. Pero estas actividades, si bien avanzan sobre cuestiones profundamente ligadas a la desigualdad, operan mayormente sobre consecuencias y no profundizan en las causas de la situación que se pretendería resolver. Se proponen entonces soluciones de inclusión que operan sobre la superficie del problema. Esto resultaría así porque al parecer es más fácil intervenir en los efectos más visibles de un mal funcionamiento social que controlar el proceso que lo genera porque asumir la responsabilidad de los efectos corresponde a un abordaje técnico mientras que el control del proceso exige un tratamiento político (Castel, 1999).

En estos términos, al focalizar el análisis en la exclusión o inclusión se corre el foco de las causas que explican estas situaciones y se deja de lado el cuestionamiento a las dinámicas sociales que han venido generando los desequilibrios actuales. Así por ejemplo, se hace mención a que el 1% de la población mundial cuenta con más riqueza que el 99% restante (Credit Suisse, 2016) pero poco se profundiza en los procesos sistémicos que la generaron y sostienen y profundizan este escenario. En términos de Castel (ibíd.) mientras que desde la PP “por un lado, [se exalta] la celebración del mercado con su sistema propio de exigencias; por el otro, [se muestra] un esfuerzo para asumir las situaciones de extremo desamparo que resultan de este funcionamiento despiadado. Pero todo sucede como si el discurso sobre la exclusión hubiese representado el plus de bondad asociado a una política que aceptaba la hegemonía de las leyes económicas y los dictados del capital financiero”.

Como corolario de este acápite, nos interesa destacar que asumimos que la inclusión implica resolver una situación de exclusión (re)insertando al grupo de agricultores en la dinámica socioproductiva de forma permanente. Sin embargo, la mayor parte de las concepciones sobre inclusión asumen a la exclusión como una situación estática y no como una consecuencia esperable en un sistema que, por definición, es excluyente. En otros términos, las acciones que buscan la inclusión (en nuestro caso de interés, de



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

los agricultores familiares) parten de una contradicción básica porque buscan ‘incluir’ a los ‘excluidos’ en un modelo de mercado que, por definición, es excluyente (Baudel Wanderley, 2017).

2. La bioeconomía como reedición de la modernización

El paradigma de la modernización construido en torno al desarrollo cobra relevancia como parte del discurso público y, fundamentalmente, de los políticos a mediados del siglo XX.³ Específicamente, esto fue a partir del renombrado discurso de Truman del 20 de enero de 1949, cuando presentó discursivamente la primer dicotomía entre las naciones desarrolladas (avanzadas, modernas y tecnológicas) y subdesarrolladas (atrasadas, tradicionales y con baja incorporación de tecnología) (Esteva, 1996: 53 y ss.).⁴ Esta dicotomía, así presentada, además de sencilla podía ser resuelta (y debe serlo en el discurso político). Entre las primeras propuestas de solución, la que cobró mayor reconocimiento y anclaje en la lógica económica y política fue enunciada por Walt Whitman Rostow en 1958 en diversos discursos en la Universidad de Cambridge (Rostow, 1960). Rostow propuso una secuencia lineal, positivista y evolutiva del desarrollo sustentada en torno a cinco etapas a ser atravesadas por las naciones: 1) la sociedad tradicional, 2) condiciones previas al despegue; 3) el despegue; 4) el progreso hacia la madurez; y 5) la era del consumo de masas. Rostow, como era de esperarse, reconoce en los niveles más avanzados del desarrollo a los países centrales (EUA en la etapa 5; y Canadá, Japón, Reino Unido y Francia, entre otros, en la etapa 4) por lo que los países que buscasen el desarrollo debían seguir sus pasos y, principalmente, consejos.

En torno a esta lógica de razonamiento se construyó un fuerte dispositivo de promoción centrado en la construcción de instituciones nacionales e internacionales, fondos de financiamiento, carreras universitarias, organismos de investigación, etc; la mayor parte de los cuales continúa vigente y con injerencia en el diseño e

³ Cabe destacar que el significado del desarrollo está íntimamente ligado al de progreso y este con una profunda articulación con la modernidad, los procesos históricos que la produjeron y explican (la revolución industrial y la revolución francesa) y el sistema capitalista que la cobija (Wallerstein, 1998)

⁴ El discurso de referencia fue pronunciado por cuando Harry S. Truman cuando asumió la presidencia de EEUU (1945-1953) y explícitamente dijo: “Debemos emprender un nuevo programa audaz que permita que los beneficios de nuestros avances científicos y nuestro progreso industrial sirvan para la mejoría y el crecimiento de las áreas subdesarrolladas” (Esteva, 1996)



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

implementación de las políticas públicas (Esteva, 1996; Roig, 2008 y Guillen Romo, 2006).

Luego, al notarse que las naciones no avanzaban en el sendero del desarrollo y que las etapas tampoco se sucedían surgieron críticas y propuestas teóricas para alcanzarlo. Aquellas opciones que se proponen desde la misma lógica buscaron asignarle énfasis específicos, manteniendo las expectativas y la esperanza en sus posibilidades pero sin avanzar en el logro de sus resultados. Porque como afirma Alexander Roig:

El problema [del desarrollo] no radica en la pluralidad o en la contradicción de sus definiciones sino en los usos políticos que de él se hacen. Como si al pronunciar esta palabra todos acordaran en un significado homogéneo, desmentido sin embargo por las distintas definiciones posibles. La multiplicación de adjetivos que lo califican - “sustentable”, “duradero”, “humano”, “equitativo”, “inclusivo” - no hacen más que aportar a su confusión conceptual. Un atributo deseado no alcanza para establecer una definición. Todas estas acepciones se convierten en perspectivas más morales que analíticas, que si bien pueden ser defendidas desde un punto de vista político pecan de inconsistencia desde un punto de vista analítico.

También se produjeron críticas y propuestas de carácter más estructural en torno al desarrollo las cuales han sido agrupadas de diversas formas según sus particularidades de sus argumentos y momentos de aparición (estructuralistas, teoría de la dependencia, posestructuralistas, neoliberales, etc.) aunque no hay acuerdo sobre el agrupamiento más adecuado. Ninguna de estas propuestas trascendió más allá del plano teórico, salvo por el caso del estructuralismo (con origen en la CEAPAL) que alcanzó un nivel político de discusión y algunas medidas de política en países latinoamericanos.

En los últimos años y particularmente en Latinoamérica, ha cobrado relevancia el posdesarrollo que cuestiona al desarrollo como concepto y término asociado a la dominación y a un proceso de colonialidad eurocéntrica del pensamiento (Escobar, 2005; Quijano, 2000). Esta corriente, es recuperada e incorporada en los discursos que actualmente desde el ámbito político proponen alternativas al desarrollo emergentes desde los territorios latinoamericanos (Alimonda, 2012; Madoery, 2012)

Pero más allá de las críticas provenientes desde el ámbito académico y los movimientos sociales el pensamiento dominante en torno al desarrollo ha sido el de la modernización (Wallerstein, 1998). La lógica asociada al “progreso” lineal del desarrollo y el pensamiento vinculado a la curva de Kuznets (también conocida como teoría del derrame) dominan el discurso económico en torno al desarrollo y sus



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

‘posibilidades’ de concreción. Eso se refleja en los ejes estructurales en torno a los cuales se construyen las propuestas que se implementan a través de la política pública en general, y en torno al desarrollo rural en particular (asesoramiento técnico, economías de escala para la comercialización, inserción en mercados dinámicos, etc.). Es precisamente en este marco que se propone la bioeconomía, con un alto grado de imprecisión en su significado, pero con el objetivo de construir un discurso político y de verdad (en los términos que propone Foucault y desarrollamos más adelante) con la finalidad de promover una profundización aún mayor de la modernización desde una retórica dudosamente renovada, asociada a las ciencias aplicadas, ‘el progreso’ y ‘lo moderno’. A continuación y pese a la escasa existencia de documentos que discutan críticamente la bioeconomía presentamos las ideas generales desde las cuales se motoriza y particularidades de su expresión en Argentina.

¿Qué es la bioeconomía? ¿Desde dónde se promueve?

Una primera aproximación a la definición de la bioeconomía nos remite a su procedencia. Allí se expresa que esta noción está alienada con los desarrollos biotecnológicos, o lo que se ha dado en denominar “biotecnología moderna”, y particularmente con su enfática promoción desde los países centrales en América Latina y Argentina (Birch and Tyfield, 2013: 300). Su incorporación en el discurso es impulsada desde la Comisión Europea (CE) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD). Las publicaciones de ambos organismos, y sus mecanismos de cooperación, constituyen los referentes en torno al bioeconomía y su promoción en Argentina, hasta la actualidad. Al respecto, Birch and Tyfield (ibid.) afirman que:

La OCDE (2006, 1) ha producido una "agenda política" que impulsa a la biotecnología como una nueva "bioeconomía" o "... el conjunto de operaciones económicas en una sociedad que utiliza el valor latente de los productos y procesos biológicos para captar nuevos beneficios de crecimiento y bienestar para los ciudadanos y las naciones ". La CE subraya también el valor inherente a la bioeconomía, aunque con una definición mucho menos clara: "La bioeconomía es uno de los sectores económicos más antiguos conocidos por la humanidad y las ciencias de la vida y la biotecnología la están transformando en una de las más nuevas" (CE, 2005, 2). La vaguedad de estas formulaciones no ha detenido la inversión tecno-científica y político-económica en la idea de la bioeconomía; de hecho, como algunos argumentan (por ejemplo, Hilgartner 2007) *el concepto mismo de la bioeconomía no es simplemente una forma de anticipar o de conceptualizar los futuros desarrollos socioeconómicos, es*



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

*también un intento de dar forma a estos desarrollos, impulsarlos e integrarlos en Instituciones más amplias.*⁵

Siguiendo la afirmación de los autores, la bioeconomía es una noción que está siendo promovida con el objeto de profundizar aún más el modelo biotecnológico. El cual está asentado en torno a empresas transnacionales e intereses corporativos de tres sectores: farmacéutico, industrial y agropecuario. En esta ‘nueva’ fase se busca consolidar el marco institucional (en el sentido amplio del término, es decir no solo en los aspectos formales –normativas, leyes, organismos diversos- sino también informales –reconocimiento social e incorporación en el ‘sentido común’, etc.- respecto de los desarrollos biotecnológicos) que enmarque el avance de los desarrollos tecnocientíficos y los intereses privados asociados a estos.

Pero quizás lo más significativo a destacar de la noción bioeconomía se produce al disociar y precisar las ideas que componen el término en la construcción de significado que se está imponiendo desde los organismos internacionales y ciertos espacios nacionales que han comenzado a utilizarlo (institucionalmente y también en el ámbito académico vinculado a la política pública). La referencia a lo “*bio*” remite únicamente a la “biotecnología moderna” específicamente porque no se propone un diálogo de construcción de lo biológico desde otras corrientes de pensamiento, por ejemplo, vinculadas a los saberes campesino-indígenas o agroecológicos. Así es como lo *bio* se reduce a la aplicación de la modernidad y el conocimiento científico asociado a este pensamiento a los procesos biológicos, omitiendo deliberadamente la responsabilidad en esta lógica a las problemáticas que ha generado (cambio climático, vulnerabilidad de los sistemas productivos agrarios, desertificación, contaminación en todas las escalas, segregación social, etc.). Al respecto nos preguntamos, por qué no sería posible considerar que lo *bio*, se proponga desde un pensamiento que tome en consideración cosmovisiones que desde un abordaje más integral, sistémico e inclusivo conciben ‘lo biológico’, su funcionamiento y el rol del ser humano en éste.

⁵ Traducción libre a partir de: “the OECD (2006, 1) has produced a “policy agenda” pushing biotechnology as a new “bioeconomy,” or “... the aggregate set of economic operations in a society that use the latent value incumbent in biological products and processes to capture new growth and welfare benefits for citizens and nations.” The EC similarly stresses the value inherent in the bioeconomy, although with a much less clear definition: “The bio-economy is one of the oldest economic sectors known to humanity, and the life sciences and biotechnology are transforming it into one of the newest” (EC 2005, 2). The vagueness of these formulations has not stopped technoscientific and political-economic investment in the idea of the bioeconomy; in fact, as some argue (e.g., Hilgartner 2007), the very concept of the bioeconomy is not simply a way to anticipate or conceptualize future socioeconomic developments, it is also an attempt to shape these developments, drive them forward, and embed them in wider institutions”



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

La segunda parte de la noción “*economía*” avanza en la misma línea de razonamiento. Si bien claramente la bioeconomía, en su origen, refiere al pensamiento económico neoliberal, propone una llamativa reducción de esta ciencia social a lo productivo y su inserción en el mercado; con un singular énfasis en el derecho de propiedad intelectual asociado al desarrollo científico-tecnológico. Explícitamente se propone una construcción institucional que asegure la apropiación de la renta del conocimiento y de todo *lo biológico* que pueda ser apropiado.

La bioeconomía ‘criolla’

Si bien la promoción de la bioeconomía en el ámbito internacional data de al menos 10 años, su correlato en Argentina es más reciente. Precisamente, su inicio puede remitirse a los simposios de Bioeconomía Argentina realizados desde 2015, organizados por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT) y que luego de 3 años (julio de 2017) ya cuenta con el apoyo de otros dos Ministerios (Agroindustria y Producción).⁶ Hasta el momento se han producido pocos materiales de política en torno a esta cuestión pero se ha avanzado significativamente en la construcción de instituciones gubernamentales que la promuevan. Precisamente, desde lo formal el documento que hasta la redacción de este trabajo presenta una primera definición nacional, asume a la bioeconomía como la “*producción y utilización intensiva en conocimientos de recursos, procesos y principios biológicos para la provisión sostenible de bienes y servicios en todos los sectores de la economía*” a lo que se agrega que esta definición es adoptada siguiendo los lineamientos internacionales propuestos en la 1st Global Bioeconomy Summit, Berlín, Alemania, Noviembre de 2015 y la FAO (MINIAGRI, 2016: 8). A pesar de la imprecisión de la definición, se reconocen políticas concretas tanto en el ámbito nacional (por ejemplo, con la firma del acuerdo interministerial para su promoción -Clarín Rural, 17/06/2017- la definición como tema estratégico y la asignación de recursos para la realización de seminarios por parte del MINCyT); como provincial (por ejemplo, con la creación de la Dirección provincial de Bioeconomía y Desarrollo Rural en la provincia de Buenos Aires en el marco de la Subsecretaría de Calidad Agroalimentaria y Uso Agropecuario de los Recursos Naturales en el Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia).

⁶ Para más información sobre la reciente historia de la bioeconomía en Argentina ver www.bioeconomia.mincyt.gob.ar



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

Pero el interés en promocionar en el ámbito local la bioeconomía no es solo desde el ámbito estatal. También desde el sector empresarial con la creación del “Grupo Bioeconomía” se busca incentivar su instalación en el discurso y la agenda política. Precisamente, este grupo sintetiza los intereses locales que promueven la bioeconomía en el ámbito nacional y está integrado por más de 20 organizaciones entre las que se encuentran:

- *Entidades bursátiles* vinculadas en su mayoría al agronegocio (bolsas de cereales de Buenos Aires, Rosario y Córdoba; el centro de corredores y agentes de la bolsa de cereales de Buenos Aires, entre otras) que expresan el interés financiero asociado a la bioeconomía.
- *Gremios* de intereses agropecuarios corporativos (Asociación de Semilleros de Argentina –ASA, Sociedad Rural Argentina, AAPRESID, Grupos CREA, CASAFE, etc.) representando los intereses de las corporaciones agrarias vinculadas a la economía real y los intereses concentrados asociados a la producción agraria.
- Organizaciones de la *biotecnología moderna* (como la Red de Laboratorios de biotecnología para América Latina y el Caribe –REDBIO, el Foro Argentino de Biotecnología y el Grupo Biotecnología, entre otros) en representación de los intereses vinculados al desarrollo privado (y *semi-público*) de desarrollos biotecnológicos.

Quienes integran este grupo: intereses financieros, del agronegocio y del sector vinculado a la biotecnología moderna; sintetizan los intereses que, en el ámbito nacional y también parte del internacional, promueven la imposición de la bioeconomía como modelo de desarrollo. Dan cuenta también de la vinculación de la bioeconomía como el avance (o modo de camuflar) la moderna biotecnología particularmente teniendo en cuenta que la mayor parte de las organizaciones que forman parte del ‘grupo bioeconomía’ son las mismas que integran el ‘grupo biotecnología’. Es decir, las organizaciones que históricamente han apoyado la biotecnología conformaron una nueva organización que pasó a denominarse bioeconomía y ambas siguen vigentes. La bioeconomía que se propone para Argentina, al igual que para el resto de los países de la región, enfatiza la producción de biomasa a partir de la aplicación de conocimientos que le agreguen valor. En este sentido, se promociona el desarrollo de conocimientos locales y, con mayor énfasis, la construcción de instituciones y la adhesión a los acuerdos internacionales que reguarden el derecho de propiedad



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

intelectual. También se hace permanente alusión al tipo de desarrollo que se generaría con la profundización del modelo bioeconómico, el cual en los términos de los documentos oficiales (MINIAGRI, 2017) redundaría en:

1. Desarrollo Regional y Territorial
2. Agregado de Valor
3. Desarrollo de Mercados Locales y Regionales
4. Inserción en Mercados Nacionales e Internacionales
5. Empleo
6. Seguridad Alimentaria
7. Aporte a la Seguridad Energética
8. Mitigación y Adaptación al Cambio Climático
9. Sustentabilidad

Al respecto poco se avanza sobre las formas de distribución, la solución a los problemas generados por la permanente aplicación de un modelo profundamente modernizador, o qué sucederá con los sectores postegradados en las regiones y territorios que se pretende desarrollar. Si bien estos interrogantes no tienen nada de innovadores, al igual que la propuesta promovida por la bioeconomía, parece necesario insistir sobre las mismas críticas que desde hace más de 50 años se le hacen a los modelos de desarrollo que desde la lógica de la modernización se han venido promoviendo sin más resultados que la profundización de las desigualdades y el incremento de los excluidos.

La acumulación por desposesión y la bioeconomía

La lógica promovida por la bioeconomía está íntimamente vinculada a los procesos de acumulación por desposesión (o despojo) explicados por David Harvey (2003). Coincidimos con el autor al afirmar que los procesos de acumulación originaria, descritos y analizados por Marx, continúan en la actualidad y no constituyen solo el mecanismo de acumulación de capital que dio origen al surgimiento del sistema capitalista sino que han venido colaborando en su reproducción.

Al respecto, se reconocen como ejemplos de estos procesos: la mercantilización y privatización de las tierras comunales y la expulsión por la fuerza de las poblaciones campesinas; la conversión a derechos de propiedad privada exclusiva de otros varios tipos de derecho (comunal, colectiva, estatal, etc.); la mercantilización de la fuerza de trabajo a partir de la supresión de formas alternativas (indígenas) de producción y consumo; la monetarización del intercambio; la usura, la deuda nacional y más recientemente el sistema de crédito; y la privatización de información genética vegetal



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

y animal; entre otros tantos ejemplos de formas de acumulación por desposesión (Harvey, 2003). Precisamente, la bioeconomía explícitamente se asienta sobre al menos dos de los procesos mencionados por el autor: la privatización de la información genética y la mercantilización del conocimiento (para la posterior obtención, en ambos casos, de rentas). Las propuestas de la bioeconomía y la forma que está adquiriendo explican el inicio de este mecanismo: generando instituciones, promocionando un discurso, apropiándose del significado de términos (lo biológico, pasa a ser la biotecnología moderna y el conocimiento –también moderno- asociado a ella) y especialmente legitimándolo desde el estado (con eventos de promoción, creación de dependencias específicas -secretarías, direcciones, programas- promulgación de leyes, etc.). Porque precisamente la reproducción de los mecanismos de acumulación por desposesión suceden gracias a que el Estado, los avala con su accionar y favorece la legitimación de este tipo de procesos en el devenir de los fenómenos sociales (ibíd.)

La Unidad para el Cambio Rural (UCAR-MINIAGRI) en uno de los primeros textos oficiales de promoción de la bioeconomía Argentina y sintetiza la lógica y el nivel de acumulación por desposesión, apropiación, despojo y mercantilización de la naturaleza que promueve al sostener que:

El pasaje de la categoría de recurso natural a recurso económico lo construye, en cada caso particular, la tecnología y la valoración social que la comunidad hace de ella. Se trata de una llave que va convirtiendo recursos naturales de libre acceso y sin valorización económica concreta, a otros de uso productivo (individual o colectivo) sujetos a derechos de propiedad (UCAR, 2014: 54)

3. La agricultura familiar como sujeto impuesto desde la política pública

A partir de 2008, y constituyendo como uno de los principales elementos del escenario global “crisis alimentaria”, desde los organismos internacionales (FIDA, ONU, OEA, BM y BID) la Agricultura Familiar deja de concebirse como un problema relacionado a la pobreza y pasa a ser parte de la solución al hambre y la seguridad alimentaria (FAO, 2016; Salomón y Salcedo, 2014). Para estos organismos la AF se constituyó en un actor central en las propuestas de desarrollo porque: garantiza la alimentación, genera bienestar, combate la pobreza, protege la biodiversidad e incorpora a la mujer como productora (FIDA-MERCOSUR, 2014: 11, en acuerdo con Banco Mundial, ETC Group y FAO).



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

Previamente, la AF había logrado reconocimiento y una amplia difusión en Brasil lo cual influyó para que se expandiera su reconocimiento y el uso del término al resto de la Región (Picolotto y Medeiros, 2016). La AF empezó a conocerse como categoría de identificación social de los pequeños agricultores en Argentina a comienzos del 2000. Esto sucedió en el ámbito del Mercosur donde se promovieron reuniones (entre representantes de gobiernos, instituciones rurales y organizaciones de productores familiares) para crear un espacio de negociación y generación de políticas públicas regionales para la AF. De este proceso surgió, en el 2004, la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF).

Las acciones explícitamente orientadas a la AF comienzan a diseñarse en Argentina a partir de las políticas que se venían implementando para este sector desde los '90 en las instituciones del gobierno nacional, y también con diferentes énfasis y resultados, en ámbitos provinciales y locales. Entre los hitos institucionales más emblemáticos referidos a la AF hasta el 2016 se encuentran: la creación en 2009 de la Subsecretaría de Agricultura Familiar (SaAF), en la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (MinAgri); la construcción de los centros específicos para la AF en la estructura del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en 2005 (5 Institutos y 1 Centro de investigación) y la promulgación de la Ley 27.118/2015 de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar para la Construcción de una Nueva Ruralidad en la Argentina.

El tipo de agricultores que integran la AF es amplio y de considerable heterogeneidad suscitando el interés por su discusión y análisis tanto en ámbitos académicos como políticos. Si bien se reconoce la existencia de al menos tres definiciones relevantes sobre este actor en Argentina (la utilizada por el IICA-PROINDER -2009- para cuantificar las EAP familiares y la presentada por el FONAF -2006) aquella que alcanzó la mayor relevancia jurídico-institucional es la incluida en el Art. 5 de la Ley 27.118/2015 al considerar que un agricultor familiar es:

aqueL que lleva adelante actividades productivas agrícolas, pecuarias, forestal, pesquera y acuícola en el medio rural y reúne los siguientes requisitos: a) la gestión del emprendimiento productivo es ejercida directamente por el productor y/o algún miembro de su familia; b) es propietario de la totalidad o de parte de los medios de producción; c) los requerimientos del trabajo son cubiertos principalmente por la mano de obra familiar y/o con aportes complementarios de asalariados; d) la familia del agricultor y agricultora reside en el campo o en la localidad más próxima a él; e) tener como ingreso económico principal de su familia la actividad agropecuaria de su establecimiento; f) los pequeños productores, minifundistas, campesinos, chacareros, colonos, medieros,



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

pescadores artesanales, productor familiar y, también los campesinos y productores rurales sin tierra, los productores periurbanos y las comunidades de pueblos originarios comprendidos en los incisos a), b), c), d) y e).

Pero desde las acciones de política, en lo general, se adopta una clasificación basada en criterios que buscan ajustarse a las históricas estrategias de intervención implementadas por las instituciones del sector que tienen su origen en los Programas de Desarrollo Rural que irrumpieron en el ámbito público con las políticas neoliberales de los 90' (Manzanal, 2000). Por otra parte, la heterogeneidad de la AF implica reconocer en esta “nueva” visión del desarrollo rural una amplia diversidad de situaciones colectivas que exceden la competencia por recursos (tierra y agua) entre el modelo de producción agrícola industrial (centrado en el uso de agro químicos y semillas genéticamente modificadas y de su expresión mas incipiente y actual de la bioeconomía) y las propuestas que promueven el desarrollo de la AF (que enfatiza el trabajo familiar y el cuidado de los recursos). Así, en una misma categoría de políticas públicas se encuentran sujetos que integran modos de producción contradictorios y que compiten por los recursos.

Iniciamos este acápite mencionando la importancia asignada por organismos internacionales a la AF respecto de sus aportes a los problemas del hambre, la seguridad alimentaria, la pobreza, las problemáticas de género y la biodiversidad. En definitiva, la AF habría pasado a ser para los promotores y financistas de la visión moderna del desarrollo un agente ‘clave’ en el cual concentrar el apoyo para resolver muchas de las principales problemáticas emergentes del sistema.

Sin embargo, los planteos hasta abordados hasta aquí lleva a preguntarnos si la inclusión, la bioeconomía y la AF realmente promueven una mayor igualdad y bienestar para los sectores desfavorecidos o constituyen estrategias de los sectores dominantes para continuar dominando el pensamiento crítico y así ejercer poder.

4. La AF, su inclusión y la bioeconomía desde el territorio

Murmis (1994) fue uno de los primeros autores vinculados a las problemáticas agrarias en analizar en términos de la inclusión a los actores que quedan dentro y aquellos que son expulsados de los complejos agroindustriales a principios de la década de 1990. Años después, Craviotti y Gras (2006) avanzan en el análisis de la inclusión-exclusión



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

a partir de la deconstrucción de la imagen vinculada solo a la reducción del número de productores familiares buscando identificar en qué medida el abandono de la producción directa supone la desvinculación de estos sujetos con "lo agrario" como espacio ocupacional y de vida. Esta desvinculación, es asociada por las autoras a la idea de exclusión y desafiliación propuesta por Castel (1999) y le otorga a este proceso una dimensión preponderantemente sociológica de análisis. Otro de los interrogantes que orientan el trabajo es, justamente, analizar la pertinencia de inscribir dichos procesos de salida dentro de situaciones más generales de exclusión social que caracterizan a las sociedades contemporáneas (ibíd.: .118). Al respecto, afirman que la situación de las trayectorias de expulsión de los productores no debería ser entendida en iguales condiciones a los proceso de exclusión propios de los ámbitos urbanos. Porque afirman que los cambios en la agricultura familiar en el contexto global, si bien han venido generando la expulsión de sujetos de las formas de producción directa “no involucran una ruptura radical de los lazos entre familia, explotación y territorio, aunque supongan la puesta en cuestión de su reproducción social en tanto productores familiares” (ibíd.: .133). Pero nos preguntamos en qué medida la expulsión de los agricultores del espacio habitado (porque el agricultor además de producir en este, lo habita y lo constituye) no los está anulando, tal como afirma Mançano Fernandes (2017: 26) cuando menciona que “El establecimiento de un modelo de desarrollo organiza las infraestructuras y servicios, de modo tal que determina los tipos de usos de los territorios y *anula a los sujetos no cooptados y las relaciones sociales no incorporadas*” (cursivas nuestras)

Desde otra perspectiva, trabajos recientes analizan las políticas de inclusión y avanzan sobre las formas de exclusión de la AF en ámbitos locales de la provincia de Buenos Aires (Villarreal y Fernández, 2016; Villarreal y Manzanal, 2016).⁷ En estos trabajos se aborda la expresión en el territorio de intereses especulativos e inmobiliarios que expulsan a los agricultores familiares de manera oculta y avalada por políticas locales. Se avanza en cómo intereses especulativos relacionados con la tierra se ven favorecidos por la omisión de la centralidad de este recurso en las políticas públicas locales para la inclusión de la AF. Se discute sobre cómo estas políticas, en cambio, focalizan en aspectos de la eficiencia productiva y comercial asignándoles a la AF un

⁷ Cabe destacar al respecto que la provincia de Buenos Aires constituye una de las principales áreas de producción de *commodities* agrícolas de Argentina y con una amplia adopción de las tecnologías desarrolladas desde la moderna biotecnología.



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

rol subordinando en un circuito económico marginal que, en el corto o mediano plazo, termina excluyéndolos nuevamente.

Esta particularidad de las políticas, no sería exclusiva de los estudios de caso analizados sino una característica propia de las acciones que promueven el desarrollo de la AF. Porque los gobiernos locales (y fundamentalmente los intendentes en su accionar ejecutivo) las organizaciones de agricultores familiares y quienes explícitamente representan los intereses del sector inmobiliario y el agronegocio son actores centrales en la definición de la cuestión sobre la que actúa la política pública para la AF. Incluso, y más precisamente, en la definición de quienes integran el grupo de ‘excluidos’ que requerirían políticas públicas de ‘inclusión’. Porque en la definición de las políticas públicas se disputa y construye subjetividad y significado, en torno a la cuestión de la política, sus actores y las posibles acciones para su resolución (Crsi Shore, 2010). Pero a su vez también, y consecuentemente, con la construcción del significado se produce territorio. Porque como afirma Mançano Fernandes:

Los territorios inmateriales [que refieren las ideas, los conceptos y su uso] son la base de sustentación de todos los territorios y se construyen y reproducen colectivamente. [...] Es imposible pensar en los diversos territorios sin contemplar los territorios inmateriales y las personas y grupos que piensan y forman esos territorios (2017: 30).

La bioeconomía constituye la continuidad en la construcción del territorio de la modernización. En esta propuesta el territorio es considerado desde una perspectiva instrumental, en la que se desconoce que su (re)producción es el resultado de relaciones sociales, en las que se ejerce poder y suceden permanentemente conflictos. Es en este sentido, que la AF en general no forma parte de la propuesta, se omite deliberadamente la existencia de estos actores y las resistencias que desde sus grupos se sostienen. Porque en las propuestas dominantes no hay lugar (en los términos más absolutos y geográficos de la expresión) para aquellos actores que busquen resistir al proceso de desposesión, acumulación y desigualdad generado desde el sistema capitalista.

5. Como cierre para continuar...

La inclusión, la bioeconomía e incluso la agricultura familiar, constituyen nociones que desde la producción de su significado buscan construir la economía política de la



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

verdad. Foucault afirma que ésta se caracterizan por: 1) estar centrada en el discurso científico y en las instituciones que lo producen; 2) estar sometidas a una constante incitación política y económica; 3) ser objeto de difusión y consumo; 4) ser producida y distribuida bajo el control dominante de los grandes aparatos políticos y económicos, y 5) ser la puesta en juego del detalle político y de las luchas sociales (Foucault 112-113, en Castro; 2011). Precisamente, en la construcción de estas nociones se pone en juego mucho más que un significado específico, se construyen e instituyen políticas, se (re)produce territorio y los mecanismos de desposesión que en términos de Harvey (2003) aseguran la continuidad del sistema capitalista.

Las formas de resistencia, además de negarlas en el discurso, se producen también generando significados alternativos a estas nociones. Lo cual es posible promover poniendo en evidencia los intereses que los motivan, incentivando la necesidad de un sentido latinoamericano, a partir de su problematización y discusión. De este modo, descolonizarlas de la lógica modernizadora y eurocéntrica que nos atraviesa y busca apropiarse e imponer un significado capaz de continuar (re)produciendo las relaciones sociales y de poder que perpetúan desde el territorio banal al capitalismo.

La inclusión, bioeconomía y agricultura familiar son nociones promovidas desde lógicas articuladas por el poder dominante, las cuales buscan mantener la vigencia del modelo de desarrollo centrado en la lógica modernizadora. En términos de Mançano Fernandes (2017: 26) esto se refleja en la organización del espacio y define también el territorio que se produce. Quienes no aportan a la reproducción de este modelo de desarrollo son expulsados a los márgenes, es decir, se los excluye. Quizás este es el trasfondo que explica porque la bioeconomía poco se ocupa de la agricultura familiar y sus demandas, la agricultura familiar es en una categoría política demasiado amplia que relativiza la heterogeneidad de intereses de los sujetos agrarios que supuestamente la integran, y la inclusión omite deliberadamente las causas que generaron la exclusión que busca resolver.

Bibliografía

- Alimonda (2012) “Desarrollo, posdesarrollo y ‘buen vivir’: reflexiones a partir de la experiencia ecuatoriana”. En: Crítica y emancipación. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Año IV, N° 7, pp. 27-58.
- Baudel Wanderley M. de N. (2017) “Franja Periférica”, “Pobres do Campo”, “Camponeses”: dilemas da inclusão social Dos pequenos agricultores familiares.



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

- Em Delgado, Guilherme Costa. Bergamasco, Sonia Maria Pessoa Pereira (orgs.) *Agricultura familiar brasileira: desafios e perspectivas de futuro*. Brasília: Ministério do Desenvolvimento Agrário (PP 472).
- Birch Kean and Tyfield David (2013) Theorizing the Bioeconomy: Biovalue, Biocapital, Bioeconomics or... What? En *Science, Technology, & Human Values*, Vol. 38, No. 3, pp. 299-327
- Castel, R. (1999). Las trampas de la exclusión en *Empleo, desocupación y exclusiones*. Recuperado del sitio de internet del CEIL-PIETTE del CONICET <http://www.ceil-conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2013/06/ds4castel.pdf>
- Castro, E. (2011) Diccionario de Foucault. Temas, conceptos y autores. Buenos Aires, Ed: Siglo XXI.
- Clarín https://www.clarin.com/rural/firman-acuerdo-potenciar-bioeconomia-argentina_0_rysLWRZmb.html
- Craviotti, C. y Gras C. (2006). De Desafiliaciones y Desligamientos: Trayectorias De Productores Familiares Expulsados de la Agricultura Pampeana. *Desarrollo Económico*, 46(181), 117-134
- Credit Suisse (2016) *Global Wealth Databook 2016*. Swizerland: deadline. Recuperado de <http://publications.credit-suisse.com/tasks/render/file/index.cfm?fileid=AD6F2B43-B17B-345E-E20A1A254A3E24A5>
- Escobar, Arturo (2005) El “postdesarrollo” como concepto y práctica social. En Daniel Mato (coord.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, pp. 17-31.
- Esteva, Gustavo (1996). Desarrollo. En: Sachs, W. (editor). *Diccionario del Desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*. PRATEC, p. 58-80, Perú, 399p.
- FAO (2016) Agricultura familiar y sistemas alimentarios inclusivos para el desarrollo rural sostenible. FAO: Roma. Recuperado en: <http://www.fao.org/americas/prioridades/agricultura-familiar/es/>
- FIDA-MERCOSUR (2014) *Alimentar al mundo, cuidar al planeta*. Montevideo: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. Recuperado en: http://fidamercosur.org/claeh/images/BIBLIOTECA/2013/Publicaciones/Alimentar_el_mundo.pdf
- Guillén Romo, Héctor (2006) “Evolución de la economía del desarrollo” en *Realidad Económica* 221, IADE, Buenos Aires, p.48-69.
- Harvey, D. (2003) *El Nuevo Imperialismo*. Madrid: AKAL S.A.
- Kuznets S. (1955) "Economic Growth and Income Inequality", *The American Economic Review*, American Economic Association, vol. 45, núm. 1, marzo, pp. 1-28.
- Lenoir, R. (1974) *Les Exclus*. París: Seuil.
- Madoery, Oscar (2012) “El desarrollo como categoría política”. En: *Crítica y emancipación*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Año IV, N° 7, pp. 59-84.
- Mançano Fernandes, Bernardo (2017) “Territorios y soberanía alimentaria” en *Revista Latinoamericana De Estudios Rurales* II (3), 22-38.



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

- Manzanal, M. (2000) Los Programas de Desarrollo Rural en la Argentina (en el contexto del ajuste macroeconómico neoliberal). *Eure* 26(78); 77-101.
- Manzanal, M. (2007) "Territorio, Poder e Instituciones. Una perspectiva crítica sobre la producción del territorio", en Manzanal, M.; Arzeno, M y Nussbaumer B (comp.) *Territorios en construcción. Actores, tramas y gobiernos, entre la cooperación y el conflicto*, Ed. CICCUS, Buenos Aires. p.15-50,
- Mascaraño, A y Carabajal, F (2015) Los distintos rostros de la inclusión y la exclusión. *Revista de la CEPAL*, 116; 131-146
- MINIAGRI (Ministerio de Agroindustria, Presidencia de la Nación) (2017) *Bioeconomía Argentina. Visión desde Agroindustria*. Autores del documento institucional: > Eduardo Trigo; Elsa Vera Morales; Lucila Grassi; Joaquín Losada; Juan Patricio; Dellisanti; María Eugenia Molinari; María Rosa Murmis; Miguel Almada y Sergio Molina. Disponible en: <http://www.agroindustria.gob.ar/sitio/areas/bioeconomia/>
- Murmis, M. (1994) Incluidos y excluidos en la reestructuración del agro latinoamericano. *Debate Agrario*, 18; 101-133.
- Oszlak O. y O'Donnell G. (1981) Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES). Recuperado en: http://www.cedes.org.ar/Publicaciones/Doc_t/Doc_t04.pdf
- Quijano Aníbal (2000) “El Fantasma del Desarrollo en América Latina” en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 2000, Vol. 6 N° 2 (mayo-agosto), pp. 73-90
- Roig, Alexandre (2008) “El desarrollo como conflicto institucionalizado” en *Realidad Económica*, Vol 237, Nro. 80-92, Buenos Aires, IADE.
- Rostow Walt Whitman (1960) *The Stages of Economic Growth. A Non-Communist Manifesto*, Cambridge, Cambridge University Press, 1960.
- Rostow, Walt Whitman (1960) *The Stages of Economic Growth. A Non-Communist Manifesto*, Cambridge, Cambridge University Press, 1960.
- Salomón y Salcedo (Eds) (2014) *Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe: Recomendaciones de Política*. Roma: FAO. Recuperado de: www.fao.org/docrep/019/i3788s/i3788s.pdf
- Sen, A. (2000). Social exclusion: concept, application, and scrutiny. Recuperado del sitio del Asian Development Bank: <http://hdl.handle.net/11540/2339>.
- Shore, C. (2010) La antropología y el estudio de la política pública: reflexión es sobre la “formulación” de las políticas. *Antípoda* 10, 21- 49.
- UCAR (Unidad para el Cambio Rural – Ministerio de Agroindustria de la Nación) (2015) *Bioeconomía. Cambio estructural, nuevos desafíos y respuestas globales: una ventana de oportunidad para las producciones basadas en recursos naturales renovables*. Bisang R. y Anlló G. (Coord.). Disponible en <http://www.ucar.gob.ar/images/publicaciones/Documento%20Bioeconomia.pdf>
- Villarreal, F (2016) “Entre la política pública y el territorio: el poder. Discusión en torno a la inclusión socio-productiva de la agricultura familiar” presentada en el Pre Congreso ALASRU (Asociación Latinoamericana de Sociología Rural) Universidad



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

- Nacional de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero, del 18 al 21 de octubre. Publicado en libro del evento.
- Villarreal, F y Manzanal, M. (2016) “Entre la política y el territorio. La inclusión socioproductiva de la AF en el municipio de Tapalqué, Buenos Aires, Argentina” Ponencia presentada en el XIV Seminario Internacional de la Red Iberoamericana de Investigadores sobre Globalización y Territorio -RII-, México.
- Villarreal, F. y Fernández, L. (2016) “La agricultura familiar y su inclusión socioproductiva en la política pública y el territorio. El caso del municipio de Tapalqué, Buenos Aires” ponencia presentada en el II Congreso de la Asociación Argentina de Sociología (AAS - Pre ALAS 2017). Villa María, Córdoba.
- Wallerstein, I (1998) *Impensar las Ciencias Sociales*. ED: Siglo XXI, DF, México.